

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994

VISTO la resolución N° 194/93, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional San Francisco, la que manifiesta la con veniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofre cida por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académi- ca.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reuni- da el día 21 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

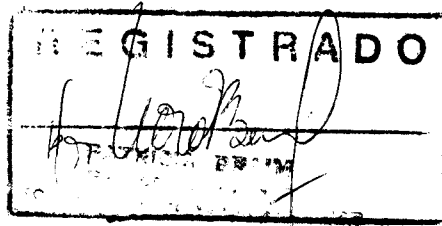
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re - gional San Francisco en el anexo I de su resolución N° 194/93 por un monto total de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la-

///...



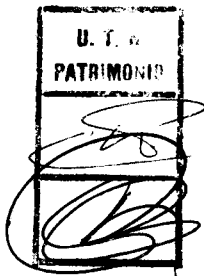
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

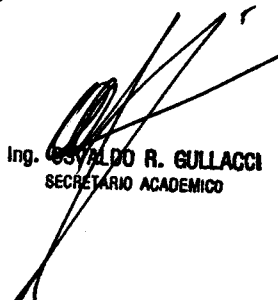
Facultad Regional a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional San Francisco a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 16/94




Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


Ing. ESTALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO